

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8819 *Resolución de 18 de mayo de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 12 de febrero de 2021 (BOE de 17 de febrero de 2021), para la provisión de plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Francisco de Asís Gómez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» (plaza n.º 2/6/21).

– Pilar Auxiliadora Moreno Crespo, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» (plaza n.º 2/82/21).

– Javier López-Cepero Borrego, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos» (plaza n.º 2/95/21).

– Alberto Marcos Heredia Rizo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de «Fisioterapia» (plaza n.º 2/48/21).

– Pedro García Haro, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química y Ambiental» (plaza n.º 2/66/21).

– Fernando Vega Borrero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química y Ambiental» (plaza n.º 2/67/21).

– Ángel Francisco Jiménez Fernández, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» (plaza n.º 2/7/21).

– Luis López Maury, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica Vegetal y Biología Molecular» (plaza n.º 2/9/21).

– Manuel Albornoz Cabello, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de «Fisioterapia» (plaza n.º 2/49/21).

– Rocío Plaza Orellana, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de «Escultura e Historia de las Artes Plásticas» (plaza n.º 2/32/21).

– Anthony Álvarez Melero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de «Historia Antigua» (plaza n.º 2/51/21).

– Carolina Castañeda Vázquez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de «Educación Física y Deporte» (plaza n.º 2/31/21).

– Alejandro López Ruiz, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de «Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos» (plaza n.º 2/56/21).

– Macarena Navarro Pablo, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas» (plaza n.º 2/24/21).

– Ana Belén Cerezo López, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de «Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal» (plaza n.º 2/90/21).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de mayo de 2021.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.